



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Madrid, 5 de junio de 2019

Estimad@ asambleísta :

Por la presente te convoco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el INEF el próximo día 21 de junio de 2019 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:00 h. en segunda convocatoria.

Te adjunto orden del día y te informo que podrás descargar la documentación correspondiente en la web de la Federación www.rfek.es, menú FEDERACIÓN, Apartado Organos de Gobierno, Desplegable ASAMBLEA, Usuario: **ASAM1901**, Contraseña: **01JNcj**

Asimismo te recuerdo que para el desplazamiento a las reuniones federativas hay asignado si asistes en vehículo particular un importe a razón de 0,13 € el kilómetro, con una cantidad máxima de 100 € y en caso de necesitar transporte público, se abonará el precio del billete en su totalidad previa autorización del importe por la RFEK. En ningún caso se abonarán billetes en clase preferente. Para el pago deberá presentarse el correspondiente justificante de gasto.

En caso de que residas a más de 300 kilómetros de Madrid, la Federación se hará cargo de tu alojamiento para la noche previa del 20 de junio bajo petición antes del próximo 7 de junio en el correo electrónico secretariageneral@rfek.es

Por cuestiones ajenas a la Federación, posteriormente a esta fecha no se garantizan habitaciones y la RFEK no correrá con ningún gasto por este concepto.

Recibe un afectuoso saludo.



ANTONIO MORENO MARQUEÑO
Presidente RFEK y DA



Miembro del
Comité Olímpico
Español





ASAMBLEA ORDINARIA

LUGAR: CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
C/ Martín Fierro
28040 - MADRID

DÍA: Viernes, 21 de junio de 2019

HORA: 11'30 horas en 1ª convocatoria
12'00 horas en 2ª convocatoria

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2) Informe del Presidente.
- 3) Análisis y aprobación, si procede, de la Gestión Deportiva en 2018. Presentación de la Memoria anual de la RFEK y DA. Informe Comisión Delegada.
- 4) Análisis y aprobación, si procede, del Calendario de Actividades de la RFEK y DA para 2019.
- 5) Análisis y aprobación, si procede, de la Liquidación Económica de la RFEK y DA en el año 2018. Informe Comisión Delegada.
- 6) Análisis y aprobación, si procede, del Anteproyecto Presupuesto de la RFEK y DA para el año 2019. Informe Comisión Delegada.
- 7) Aprobación, si procede, de cuotas, tasas y normativa de ayudas 2019-2020.
- 8) Aprobación, si procede, retribución Presidente 2019.
- 9) Aplicación Código Buen Gobierno.
- 10) Ruegos y preguntas.